

YEŞİM NAZLAR:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas que se lleva a cabo el día miércoles 03 de junio del 2020 a las 13:00 UTC. No vamos a pasar asistencia debido a la cantidad de participantes el día de hoy, les pido disculpas.

Como decía, no vamos a llevar a cabo la lista, sin embargo, todos los participantes que estén conectados a través de la sala de Zoom o a través del puente telefónico, van a ser registrados después de la llamada. Han presentado disculpas Roberto Gaetano y Sylvia Herlein Leite. Del personal contamos con la presencia de Evin Erdoğan y, quien les habla, Yeşim Nazlar, hoy voy a administrar la llamada. Heidi Ullrich también se va a conectar en breve.

Nuestros intérpretes en el canal en español son Lilian y Verónica, en el canal en francés son Claire e Isabelle. Y antes de comenzar quiero recordarles a los participantes que por favor mencionen sus nombres al momento de tomar la palabra, no solo para la transcripción, sino también para que los intérpretes puedan identificarlos en los canales lingüísticos correspondientes.

Y un último recordatorio es para la transcripción en tiempo real. Como ustedes saben, voy a compartir el enlace en el chat con todos ustedes para que puedan acceder a este servicio de transcripción en tiempo real. Y ahora sí le doy la palabra a Olivier. Adelante, por favor, Olivier.

---

*Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.*

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Yeşim. Bienvenidos a todos a esta llamada del grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas. Hoy vamos a tener un formato un poco diferente en nuestra orden del día, en nuestra agenda. Vamos a comenzar con todas las actualizaciones de los grupos de trabajos, así que esto incluye la actualización de la etapa II del EPDP, también el ATRT y la revisión actual y otros informes que incluyen los procedimientos posteriores.

Así que Alan Greenberg, Hadia Elminiawi, Sébastien Bachollet y Justine Chew van a hablar la mayor parte de la llamada y luego tenemos las actualizaciones de comentarios por parte de Jonathan Zuck y Evin Erdoğan, quienes van a estar a cargo del resto de la llamada. Así que, si nos queda tiempo, después vamos a poder hablar de los puntos de conversación para la reunión ICANN68 y otros asuntos al final.

Aquí pueden ver también los recursos, hay otros recursos adicionales, en este caso esto tiene que ver particularmente con el estado de los procedimientos posteriores y los diferentes tableros de clasificación o de control que se han creado y que ha colocado Justine.

Bien, ¿hay algún comentario o alguna pregunta? ¿O algo que quieran agregar a la agenda? Bueno, tomo nota de que ninguna de las actualizaciones según Jonathan Zuck, son fijas o se pueden saltar, así que si no hay más comentarios o nadie tiene nada que acotar vamos a adoptar la agenda para el día de hoy.

Tenemos dos ítems de acción a concretar de la llamada anterior del 27 de mayo. Espero que me escuchen bien porque estuve teniendo algunos problemas de audio y yo los escucho fuerte. Todos los ítems de acción a

---

concretar están finalizados, no sé si hay comentarios o preguntas al respecto.

¿No hay comentarios? Bueno, gracias entonces, continúo. Vamos a comenzar con la actualización por parte de Hadia Elminiawi.

JONATHAN ZUCK: Perdón, Olivier, parece que se desconectó.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No, no me desconecté.

YEŞİM NAZLAR: Perdón. Estaba conectado, pero no lo podíamos escuchar, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perdón, quizás me desconecté. Preguntaba si no hay comentarios sobre los ítems de acción a concretar, le vamos a dar la palabra si es que no hay comentarios a Hadia Elminiawi y a Alan Greenberg para que continúen con su actualización.

ALAN GREENBERG: Voy a comenzar yo, voy a hacer un informe muy breve. Ayer tuvimos una reunión de tres horas, la habíamos programado para tres horas, pero finalmente duró dos. Avanzamos sobre los temas más importantes que tenían que ver como, por ejemplo, la evolución del SSAC y la propuesta no resultó aceptable para nosotros porque hay un proceso que tiene base en la GNSO y que por una serie de razones no se aplicaría

---

a la composición del grupo y a las recomendaciones que tendríamos que implementar de la GNSO, que es lo que se requiere básicamente.

Así que quedó muy claro cuando ayer abordamos el tema que todas las ACs, el PCI y todas las unidades constitutivas que no son usuarios comerciales no iban a aceptarlo. Se hizo una propuesta y era de lo que estábamos hablando anteriormente, si se formaba un grupo no se podía basar en ningún grupo anterior o no podía seguir el modelo de ningún otro grupo, entonces se hicieron recomendaciones y se implementaron, después de recibir los comentarios pertinentes, por supuesto.

Yo espero que haya mucha ida y vuelta por parte de las partes contratadas, todavía todo esto se tiene que materializar. Esto finalmente quedó resumido en un grupo breve del cual Hadia y yo somos parte y diría que soy bastante optimista o semi optimista con respecto a las recomendaciones que se emitieron. Quedó muy claro ayer en las deliberaciones que tuvimos que, si vamos a trabajar con una solución basada en la GNSO, esto no va a ser aceptable para la mayor parte del grupo.

Podríamos decir básicamente que había consenso en ese sentido, así que de alguna manera tengo cierto optimismo, tenemos mucha tarea por hacer para el día viernes. Yo voy a colocar los puntos en el chat para que ustedes lo puedan leer, hay dos conjuntos de documentos, son unos 20 o 30 documentos en realidad para leer.

Creo que podemos dejar algunos temas de lado, Hadia y yo tenemos bastante tarea para hacer, así que, si alguno de ustedes quiere contribuir, es más que bienvenido porque esto nos va a llevar varias

---

horas de trabajo. Decía que estoy bastante optimista que en otros momentos con respecto a este tema. Hadia, ¿tiene algo que acotar?

HADIA ELMINIAWI:

Gracias, Alan. No, no creo tener nada más que agregar, yo en realidad quería contarles cuál es el mecanismo actual básicamente. Ayer en la reunión estuvimos debatiendo sobre un mecanismo que se utilice para poder mejorar todo este trabajo y la recomendación que surgió, fue de un mecanismo que nos permitiera evolucionar y revisar la implementación de cierta recomendación de política.

Quizás haya que revisar las guías o las pautas de implementación de las políticas y mejorarlas para que sean más eficientes y más robustas y esto va a implicar también algunos cambios en políticas, tal como las conocemos actualmente como, por ejemplo, los PDPs. Así que la solución por el momento es un proceso de guía o de pautas de la GNSO, el GGP y la idea es brindar más claridad sobre la implementación de las recomendaciones de políticas y también sobre cuestiones más específicas.

Así que bueno, este proceso tiene varios inconvenientes, en primer lugar, es la oposición que encuentra dentro del grupo y la representación de los comités asesores o la participación que estos tienen en todo esto. Otro problema significativo que surge, es que el resultado del proceso se encuentra plenamente en las manos de la GNSO y no sería un tema plenamente de políticas, entonces ninguno de los ACs están incluidos en este proceso.

---

Entonces como mencionó Alan oportunamente y se le sugirió al grupo, la idea es revisar las pautas de implementación...

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero el audio de Hadia Elminiawi se entrecorta y no es posible interpretarlo con claridad).

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perdón, Hadia, estamos perdiendo su audio.

HADIA ELMINIAWI: Bueno, decía que las pautas de implementación van a hacer revisadas no sólo con respecto a la implementación en sí o a la automatización y la recomendación número 7, sino que el grupo también espera poder debatir los acuerdos de nivel de servicio, algunos objetivos e información que tiene que ver con la sustentabilidad financiera del sistema y mejoras al sistema.

No solamente tiene que ver con la automatización, también se sugirió deliberar el tema de la centralización, a medida que avanzamos nos dimos cuenta que probablemente nos vayamos a centrar más en el tema de la centralización y menos en el tema de la automatización para que esto tenga más sentido o reporte más beneficios. Así que yo también soy optimista en este sentido, me parece que esta sugerencia no recibió oposición por parte de otros grupos, mañana vamos a tener nuestra reunión para abordar este tema.

Una vez más, nos encontramos actualmente revisando el informe final, esto lo tenemos que terminar el día viernes, ya lo comenzamos a leer y básicamente lo que hay que hacer es analizar cada una de las

---

recomendaciones y asegurarnos de que estamos de acuerdo con estas recomendaciones y también asegurarnos de que no estén en controversia con ninguna otra parte de las recomendaciones. Así que también vamos a analizar los comentarios al anexo y todos los comentarios que se hicieron en este sentido.

Básicamente eso sería todo lo que tengo para comentarles el día de hoy. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Hadia. Bueno, les doy la palabra para que hagan preguntas o comentarios. No veo que haya manos levantadas por el momento, así que gracias por las actualizaciones, es muy bueno saber que todo va avanzando bueno, avanza y se detiene, pero de todas maneras estamos avanzando.

Ahora vamos a pasar a hablar del informe final del ATRT que es el equipo de revisión de responsabilidad y transparencia. Sébastien Bachollet, no sé si usted quiere tomar la palabra, sé que hay algunas cuestiones que se agregaron recientemente a la agenda, así que Sébastien, adelante por favor. Tiene la palabra.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias. Estoy con mis colegas del ATRT3 y le voy a dar la palabra a Cheryl que es la copresidenta del ATRT3 para que ella comience con los comentarios si les parece bien, para poder comenzar a hablar de este tema del ATRT3, adelante por favor.

---

CHERYL LANGDON-ORR: Bueno, muchas gracias. Quiero decir que Patrick, Daniel y Vanda están conectados. Le quiero agradecer a Patrick por haber compilado esta serie de diapositivas para poder presentarles el día de hoy y creo que es un muy buen punto de partida para iniciar los debates, ya que este es el centro de esta cuestión.

Y tenemos recomendaciones también que realizamos en cuanto al área operativa a tener en cuenta, como ustedes pueden ver en el prólogo, aquí les contamos un poco de la historia de este grupo de trabajo, tuvimos algunas llamadas del CPWG. Sébastien seguramente les va a poder contar un poco más la historia. Aquí podemos ver cuáles son los temas que el equipo de responsabilidad y transparencia revisa y los que han abordado, al final van a ver que esto dio lugar a un informe de unas aproximadamente 360 páginas, el prólogo ya fue redactado y este seguramente es un material que ustedes no conocen, no se dio en otras presentaciones.

Pero estas son las cuestiones que hemos reconocido, pero que hemos elegido o que nos hemos puesto de acuerdo en no abordar por el momento, tuvimos ciertas idas y vueltas, pero aquí vamos a hablar de las recomendaciones que se incluyen en el informe final, estas son cinco recomendaciones que tomamos en cuenta. Siguiendo diapositiva por favor.

Si ustedes toman en cuenta esto, vemos que hay puntos que son significativamente importantes y que afectan la transparencia y la responsabilidad de la ICANN y que seguramente en algún momento del proceso se incluyan. Vemos que algunos son procesos del EPDP, analizamos el impacto que esto tiene, ya Alan y Hadia nos han contado

---

un poco al respecto, también hay algo que es muy conocido que son los temas de responsabilidad y transparencia que tienen que ver con el uso indebido del DNS.

Sébastien seguramente ahora nos va a poder contar sobre la siguiente diapositiva y las cinco recomendaciones, y hay una que es particularmente importante para nosotros. Así que ahora sí, Sébastien, le cedo la palabra.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Vemos aquí cinco recomendaciones, algunas están todavía en redacción dentro del documento, tenemos la sección 7 que es la evaluación sobre la implementación del ATRT2 y sus recomendaciones. La sección 8 es una evaluación de las revisiones periódicas y organizacionales, la sección 9 que habla de la responsabilidad de la transparencia en relación a los planes operativos y estratégicos, y los indicadores de responsabilidad.

Y la sección 10 que tiene que ver con las actividades de priorización y racionalización, políticas y recomendaciones. Así que voy a comenzar con la primera y luego voy a tratar de ir lo más rápido posible. Siguiendo diapositiva, por favor.

Comenzamos entonces. Para darles una idea de lo que estamos haciendo, esto está un poco más completo en el PowerPoint, tiene que ver con revisiones específicas, con recomendaciones de alta prioridad. Está más detallado en el informe, así que sugerimos ver las revisiones del RVCs, adicional el CCT, también del SSR.

Hay explicaciones en el informe, también algunos cambios en ATRT, podemos retomar el tema en una presentación futura para mayores

---

detalles. Un elemento muy importante es una revisión holística nueva que tenga una visión de la organización antigua de las SOs y ACs, como la última que fue en 2002. Así que consideramos que en la próxima es muy importante hacerlo como primer paso para la próxima revisión. Siguiendo diapositiva por favor.

También tenemos una propuesta de revisiones organizacionales para evolucionar hacia la mejora continua y es algo que tenemos que hablar en detalle, porque es muy importante para ver cómo lo manejamos a futuro. Siguiendo por favor.

Acá tenemos un diseño de la línea temporal de cada una de las revisiones, no vamos a hablar de esto en detalle, pero nos mostraría en mayor detalle cómo nos organizaríamos a futuro y lo que hay que hacer. Siguiendo por favor. Si me permiten quisiera preguntar a Vanda o a Daniel si quieren tomar las siguientes secciones.

VANDA SCARTEZINI:

Sébastien, gracias por el beneficio. Sigue, por favor.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Gracias, Vanda. Ustedes están trabajando y quería resaltar que estamos todos trabajando, simplemente para mostrar que la priorización y la racionalización de las actividades políticas y recomendaciones es algo de alta prioridad, tomamos en cuenta todo el trabajo realizado y no agregamos algo totalmente diferente, queremos estar alineados con lo que se ha realizado y con lo propuesto. Siguiendo por favor.

---

Comenzamos acá con la prioridad media, la responsabilidad y transparencia relacionada con los planes estratégicos y operativos, incluidos los indicadores de responsabilidad, con detalles de estos indicadores y algunos cambios a futuro. Siguiendo por favor.

Tiene que ver con el aporte del público. Una de las partes más importantes acá es que pensamos que el aporte del público debe estar en un lugar no disperso, con comentarios y demás, con propuestas. Después la prioridad baja, después las recomendaciones que implican una nueva manera de trabajar.

La siguiente también tiene que ver con la baja prioridad, la evaluación de la implementación de las recomendaciones del ATRT2, no es que no sea importante, pero se hizo el último hace cinco años y esperamos poder priorizar las recomendaciones vinculadas con el trabajo realizado en la sesión previa, me detengo acá y... “¿Podemos ver una presentación en mayor profundidad en At-Large?” Por supuesto. Muchas gracias, una última palabra, si pudiera acotar algo sería, muchas gracias, Cheryl.

CHERYL LANGDON-ORR:

Gracias, Sébastien. Disculpas, no había visto a León que también es responsable de todo esto. Tal como resaltó León sobre ATRT cuando pasó a ser el presidente de la Junta, estuvo involucrado en ATRT, estuvo trabajando y tenemos una buena representación prácticamente equivalente a las cifras del GNSO en la mesa redonda de ATRT3.

Recordemos el área de alta prioridad 4 y 5 de la que nos habló Sébastien. Es una parte donde hay mucho material de respaldo que queríamos repasar, eso sería excelente en esta sección. La revisión

---

específica de las organizaciones, eso es una cosa, un área de la que no recibimos consenso total, hubo un par de comentarios de la mayoría de si tuvimos un tema sobre esta área en particular...

(Perdón. Los intérpretes pedimos disculpas, pero no se le escucha bien a Cheryl).

Hubo una revisión holística y estamos considerando la evolución hacia las revisiones organizacionales con un programa de mejora continua que involucre la responsabilidad entre las SOs y ACs, los estándares de calidad, lo que traen a la mesa de las partes no comerciales, con Sébastien o Daniel, a posteriori lo veremos en mayor detalle. Muchísimas gracias, si tienen alguna pregunta o alguna verificación de la prioridad de ATRT2.

Y en la parte de baja prioridad del aporte público, respecto de los mecanismos para las sugerencias, no es que no sean importantes en la planificación, tenemos que ver cómo se hace, cómo se implementan los programas de mejora continua y la priorización de los temas. Es un área complicada, les podemos dar información si así lo desean y también incluirlos en la ecuación. Muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Cheryl y Sébastien, por haberse hecho cargo de estas secciones, veamos si hay alguna otra pregunta... Una de las cosas, por supuesto, es que ambos terminaron leyendo el capítulo del grupo, así que ya me puedo ir a mi casa, no perdón, estoy en mi casa, pero sigamos el flujo de trabajo.

---

No veo a nadie que levante la mano, así que muchas gracias por este tema y, por supuesto, si tienen algún comentario sobre el tema, lo podemos ir incorporando, así como hacemos siempre. Entonces ahora tenemos los procedimientos posteriores, Justine Chew va a dirigirse a nosotros hoy y nos va a contar una serie de cosas, pero no veo su presentación. Sé que ha trabajado mucho. Justine, le paso la palabra.

JUSTINE CHEW:

Sí, tengo dos presentaciones, acabo de subir el link de la manera usual, espero que no tomen demasiado espacio en el chat. Quisiera pedir disculpas porque no soy demasiado organizada para la fecha, no tuve mucho tiempo para prepararme para la presentación. Realmente son largas, voy a saltar una serie de diapositivas, así que podemos comenzar con las aplicaciones con base en la comunidad, por favor. Gracias.

Esto es algo de lo que se habló, ¿cuándo fue? Dos semanas o una semana atrás, en cualquier caso, no habíamos visto las recomendaciones de la SubPro, porque estaba tratando de priorizar el tiempo para finalizar los criterios, las guías, el documento del CPE en el que venimos trabajando varios en Google, así que no voy a retomar las recomendaciones de SubPro del grupo de trabajo por un par de razones.

Una de ellas es que parte de esto puede estar en nuestras intervenciones de ICANN68, así que necesitaba algunas indicaciones sobre si la dirección que estábamos tomando en este caso, tenía el respaldo de At-Large o no. En todo caso, si no era así teníamos que trabajar un poco, en cualquier caso y muchas de las recomendaciones

---

que ven en estas diapositivas, tienen que ver con CPE de todos modos, la evaluación de la prioridad de la comunidad.

O sea, que necesitamos más tiempo para centrarnos en las guías de CPE. ¿Podemos pasar a la siguiente? Vamos a ver esto para que quede en los registros, los temas claves en los procedimientos posteriores sobre CPE básicamente es que hay retención de las aplicaciones con base en la comunidad en SubPro, a distinción de la estándar. En la ronda tenemos dos tipos de aplicaciones, una con base en la comunidad y la estándar, vamos a avanzar y lo vamos a retomar en la siguiente ronda.

En términos de las aplicaciones con base en la comunidad, la diferencia entre estas es que con base en la comunidad hay una serie de preguntas sobre la comunidad, el TLD de la comunidad, porque tiene que calificar como tal y la oportunidad de participar en CPE, si así lo deciden y si termina en algún tipo de disputa.

Por supuesto, el segundo punto, que es clave acá es el CPE en sí, el proceso de evaluación ha encontrado una serie de inconvenientes, retos y quejas, cosa que estamos tratando de resolver con intensidad. También la recomendación número 34 que es el CPE en sí. Siguiendo, por favor. No es una diapositiva nueva, pero tiene que ver con las declaraciones del ALAC, los temas que tocan, los temas que respaldan y vemos en la recomendación 34 que habla de lo que vemos acá en la diapositiva número 4, en la próxima diapositiva.

Es un resumen, pero en mayor detalle de comentarios de ALAC y de At-Large respecto al CPE, esta es una lista de algunas de las cosas que se tomaron en consideración en el trabajo de revisión de las guías o directivas del CPE. Diapositiva número 5, por favor. Esta es una parte

---

que consideré cuando estaba tratando de actualizar las diapositivas, en términos de avanzar con este tema.

Cuando comencé con mi sesión acá el equipo pequeño y yo necesitábamos alguna indicación de respaldo para seguir adelante con este enfoque, a eso me refiero cuando digo: “¿Cuáles son nuestras posiciones en el paso número 1?” Que involucra las deliberaciones del CPWG.

Y lo que estamos tratando de lograr mientras estamos debatiendo algún tipo de debate comunitario sobre las posiciones en la sesión de la ICANN68 a fines de junio, por supuesto, y la meta final es que parte de la declaración del ALAC al grupo de trabajo de EPDP del SubPro y esperamos para julio ese llamado público a la convocatoria para comentarios.

La idea también es ver si hay algún aporte adicional que sea necesario para tomarlo por separado en el grupo de trabajo de EPDP del SubPro y que pase a ser probablemente un asesoramiento del ALAC ulterior a la Junta, es algo que tenemos que tener en cuenta, especialmente si es algo sobre lo que queremos asesorar. No está dentro de la ICANN el SubPro de todos modos, pero este es el pensamiento que estamos elaborando.

Pasamos a la diapositiva número 6, donde vemos las complicaciones si me permiten llamarlo así, hay muchas cosas en las que podemos participar a per se en un momento dado, hay distintos aspectos, distintos trabajos involucrados. En términos de las deliberaciones hacia adelante, lo veo desde dos puntos de vista, obviamente queremos

---

considerar incorporar respuestas a las recomendaciones de SubPro, esa es la 1-A como podemos ver en amarillo.

Y el otro aspecto, son los detalles que no están cubiertos ni especificados en las recomendaciones del SubPro a per se, esto puede ser cosas tales como, mayor participación comunitaria en el panel o el proveedor de servicio del CPE hacia la selección de ICANN, lo que podemos hacer es que cubra, por supuesto, los puntos de la derecha, las viñetas, cosas tales como cambios en el proceso del CPE.

Por ejemplo, que no tengan una convocatoria separada con cartas de apoyo de oposición, sino incorporando el proceso en los procesos de solicitud, especialmente en AGB. También, cambios a los criterios y las pautas del CPE que es lo que se vino hablando, es algo en lo que estamos trabajando, es una revisión propuesta de los criterios y directivas.

Y el último aspecto podría ser DRP, que es el registro que tiene que ver con el proceso de resolución, con los comentarios de la industria, la comunidad, etc., y quisiera tener un poco más de aportes sobre 1-A y 1-B3 hacia adelante, así que pasemos entonces a ver las recomendaciones a per se, pasemos a la diapositiva número 8.

Bien, aquí entonces volvemos a las recomendaciones del SubPro que se supone que se van a incorporar en el informe final, la afirmación número 1 es de la política del 2007, básicamente habla de las pautas de implementación, ustedes lo pueden ver a la izquierda también. Y aquí se habla directamente del impacto de esta afirmación número 1, que básicamente habla del enfoque de las aplicaciones o solicitudes basadas en la comunidad.

---

El segundo impacto tiene que ver con la priorización mediante el CPE, que esto también va a tenerse en cuenta, se va a completar en la próxima ronda y el impacto también sería que los reclamos van a ser administrados o resueltos por proveedores de resolución de disputas tercerizados brindados por la ICANN. Entonces a menos que tengan preguntas o comentarios al respecto, me gustaría seguir avanzando.

Voy a detenerme aquí unos segundos, para ver si hay alguien que quiera hacer algún comentario en este punto. Bien, si no hay comentarios vamos a pasar a la diapositiva número 9. Esto es por lo cual les decía que no estaba organizada para el día de hoy, no tuve tiempo de reorganizar las diapositivas, así que tuve que hacer otras cosas y no pude hacerlo.

Lo que ustedes ven aquí es lo siguiente, me voy a concentrar en la diapositiva que tiene los detalles de lo que estoy hablando. En esta diapositiva número 9, ustedes pueden ver un detalle un poco más concreto de lo que se contaba o se afirmaba en la diapositiva número 8. Sigamos avanzando a la diapositiva número 10.

Supongo que por el momento nadie tiene objeciones para apoyar o avalar la afirmación número 1, si tienen algún comentario o alguna objeción, por favor tomen la palabra y expérenlo en el chat o verbalícenlo. Pasemos a la diapositiva número 10, ya hablé de este tema anteriormente en otra llamada.

Esta es la lista de algunos de los temas que fueron identificados en la última ronda, que el área de trabajo 5 está abordando y que trata de buscar o de sacar conclusiones generales o recomendaciones para abordar estos temas que fueron identificados oportunamente. El valor agregado es que habrá intervenciones de grupos pequeños que van a

---

poder abordar un poco más y de mejor manera la especificidad de estas cuestiones.

Muchas de las recomendaciones que surgen del SubPro del grupo para procedimientos posteriores, son muy generales y no se llega al detalle que se desearía para poder abordar los desafíos que se plantean. Entonces en particular, hay una lista de cuestiones que probablemente podríamos considerar como, por ejemplo, la participación de los comités, la evaluación en la selección porque, por ejemplo, tenemos que establecer algunas preguntas que tienen que ver con las calificaciones de los evaluadores, cómo se pueden medir de mejor manera los riesgos, etc.

Y también los costos que tienen que ver con esta cuestión de llevar a cabo la CPE. Marita, veo que ha levantado la mano. Adelante, por favor.

MARITA MOLL:

Gracias. Yo quería señalar algo que está diciendo Justine con respecto a los puntos que están en la tabla en color, no pedimos cambios generales como hemos visto en otras diapositivas anteriores, los cambios más importantes que se señalan aquí, es que son cambios que van a tener un impacto a nivel general.

Entonces poder decir algo o analizar lo que está sucediendo o, por ejemplo, hablar de la composición de este comité en particular va a ser una gran diferencia en toda esta cuestión a nivel de la implementación. Así que creo que esto es algo a lo que nos tenemos que apegar, debería ser uno de los temas prioritarios que no podemos dejar de lado. Gracias.

---

JUSTINE CHEW: Gracias, Marita. No veo que haya más manos levantadas, tampoco preguntas, así que voy a continuar con mi presentación. Pasemos a la diapositiva número 11... Holly, veo que ha levantado la mano. Adelante, por favor.

HOLLY RAICHE: A ver, lo vuelvo siempre a lo mismo, si abordamos las inquietudes que se plantearon hace algunas semanas, por ejemplo, la definición de lo que es comunidad y todo ese tipo de cuestiones. Los temas que señalamos son importantes y podemos decir que todos estos se han planteado como temas de inquietud o temas que nos inquietan, porque estamos preocupados sobre el proceso, sobre las pautas...

Lo que parece suceder es que, en primer lugar, había solicitantes que, por ejemplo, tenían ciertas inquietudes con respecto a si esto iba a ser financiado o no, si va a participar la comunidad o no, si van a tener apoyo o no.

Entonces me parece que hay una serie de definiciones que deberíamos tener en cuenta y parece que esta columna en azul, básicamente es necesaria para poder dar una interpretación adecuada a determinadas cuestiones, por ejemplo, ¿qué sucede con los temas que son realmente fundamentales? Entonces quizá tengamos que abordar esto, asumir que esto lo tenemos que tratar.

JUSTINE CHEW: Gracias, Holly, por el comentario. Para responderle, hay una serie de pautas que ya fueron abordadas y parte de estas pautas son un reflejo de lo que contiene la AGB, si hacemos cambios a las pautas, también

---

vamos a tener que hacer cambios a la AGB porque no son documentos independientes. Entonces algunos de los aspectos que usted menciona ya fueron tomados en cuenta en la revisión de las pautas del AGB, hay otras cuestiones como, por ejemplo, la selección de los proveedores para la CPE.

Esto no está plasmado en las pautas de la CPE en sí, entonces vamos a tener que formular una especie de enfoque para poder abordar este tema con más claridad. Entonces si volvemos a la diapositiva número 6, digo que hoy sólo me voy a concentrar en el punto 1-A y 1-B3 que tiene que ver con temas de selección del panel, esto es lo que requiere tiempo de trabajo.

Pero, Holly, si usted leyó, por ejemplo, en las pautas propuestas revisadas en las que estamos trabajando, seguramente va a poder observar varias de las cuestiones que estamos tratando de abordar en ese documento en particular. A mí me gustaría mencionar algunas cuestiones referidas a esto en esta presentación, así que espero que esto le sirva como respuesta. Bien, volvamos ahora a la diapositiva número 11.

En la diapositiva número 11, comenzamos a analizar las recomendaciones reales que tienen que ver con la CPE, las traté de agrupar para poder avanzar más rápidamente. Las recomendaciones 2 y 3, básicamente proponen mejorar el proceso de la CPE focalizándose en tres aspectos, la transparencia, la previsibilidad y la eficiencia. Esto es una cuestión general, los detalles de la implementación se van ver luego y esto está también plasmado en las pautas, que es documento por separado.

---

En este caso, se requiere una intervención particular que es una revisión del proceso de CPE, la revisión de las pautas y criterios de la CPE y también la participación de la comunidad en la selección de los evaluadores. ¿Alguna pregunta? Parece que hay ruido de fondo.

ALAN GREENBERG:

Bueno, ese ruido me parece que fue la alarma que marcaba el final de los 5 segundos.

JUSTINE CHEW:

Vamos a pasar a la diapositiva número 12, estos son referencias. La diapositiva número 13 habla de las recomendaciones 4 y 6, básicamente aborda el tema de los evaluadores de la CPE en sí. Si analizamos el impacto conjunto de estas dos recomendaciones bueno, aquí se proporciona o se habla de facilitar un uso continuo de los mecanismos de CQ o algún mecanismo equivalente.

Y la recomendación 6 aborda particularmente el tema de la búsqueda de los evaluadores, es decir, se pide que se pueda hacer una búsqueda independiente de los evaluadores, pero los evaluadores tienen que ser responsables y esto tiene que estar abierto. El tema es que en la ronda anterior hubo un incidente donde se señaló que los evaluadores habían seguido una línea de pensamiento, que no se había hecho la investigación suficiente y que no se había evaluado objetivamente.

Es decir, básicamente se dijo que ya se habían decidido con respecto a una postura y que lo que hacían era buscar información que avalara esa postura y que, por lo tanto, no eran objetivos en la evaluación de las

---

solicitudes, así que lo que queremos hacer es tratar de limitar estas cuestiones o consecuencias no deseables.

Por supuesto, los evaluadores pueden llevar a cabo una investigación independiente para verificar algunas cuestiones, pero el tema entonces sería que tienen que tener cierto cuidado para no tomar posturas a favor o en contra de una comunidad o una solicitud en particular. Y por otro lado, aunque el mecanismo de CQ estuvo disponible en la ronda anterior, también hubo ciertas quejas con respecto a que los evaluadores no lo quisieron utilizar.

Entonces la pregunta sería, si hay alguna necesidad o si es necesario obligar al uso de estos mecanismos, en lugar de dejarlo a discreción de los evaluadores, es decir, más bien obligarlos a utilizar el mecanismo de CQ. ¿Alguien tiene algún comentario o alguna idea al respecto?

Y el último punto, que tiene que ver con la obligatoriedad en el uso de estos mecanismos de CQ, esto podría ser mitigado al darle la oportunidad a los solicitantes de responder a una evaluación o a una investigación independiente que realiza el evaluador y que no es favorable o que está en oposición. Esto daría lugar a un debate entre el solicitante y el evaluador que es una especie de mecanismo de CQ también.

Veo que Jonathan dice que es una buena sugerencia. No veo que haya más manos levantadas o comentarios, así que bueno parece que estamos todos de acuerdo con este punto. Vamos a saltarnos la diapositiva número 14 y 15, vamos a pasar a la recomendación 5 en la diapositiva número 16, la recomendación número 5 habla del tema de la oposición.

---

Básicamente la recomendación es intentar mitigar el daño que surge de una consideración desequilibrada en oposición a lo que dicen los evaluadores, es decir, que los evaluadores consideren o revisen las cartas de oposición, una carta de oposición de un pequeño grupo muchas veces parece tener más peso que quizás una solicitud en sí. Y esto puede afectar el mecanismo de evaluación o de puntaje.

Así que tendríamos que adentrarnos un poco más en la descripción de estos mecanismos, pero existe cierto umbral donde se dice que, si no hay ningún elemento, ninguna oposición o elemento en contra o si hay un elemento o no más de uno el puntaje va a ser uno, entonces en este sentido, esto afectaría la calificación que obtendría el solicitante si el evaluador ve que hay una oposición en particular y la ponderan demasiado. Una vez más, esta es una recomendación muy general, no vamos a entrar en detalles, la idea es evitar un desequilibrio o un tratamiento injusto en la próxima ronda. Este es el objetivo.

Esto tiene que ser también abordado dentro de la revisión del CPE. Ahora vamos a pasar a la diapositiva número 18, la idea es resaltar algunas cuestiones que están pendientes como, por ejemplo, la composición del panel de CPE. Esto es algo que se estuvo abordando y se dijo en el GAC que este panel tenía que contar con experiencias significativas, así que esperamos poder seguir avanzando con este tema de diferentes maneras.

En primer lugar, y más indirectamente, es poder decir o determinar quién va a ser designado al panel y, en segundo lugar, insertar o tener cierta influencia de expertos de la comunidad dentro del proceso de evaluación y en minuto vamos a ver un poco más esto en detalle. La

---

diapositiva número 19 tiene que ver con los procedimientos de resolución de disputas que tienen que ver con las restricciones a la registración, el RRDRP.

Una vez más, esto no son recomendaciones objetables en sí, pero esto tiene que ver con el uso de la implementación de los PICDRP y los RRDRP y se dice que para ambos DRP es necesario hacer una aclaración un poco más detallada y clara del alcance del procedimiento, el rol de las partes, etc., es decir, cuál es el impacto real de todo esto, cosa que aún no se sabe.

Así que esto posiblemente sea algo que vamos a tener que alinear con el ángulo de los PICDRP que queremos tener y esto también aborda las pautas de la CPE. Pasemos a la diapositiva número 21 ahora. Estas son las áreas que nos preocupan que tenemos que considerar.

Sin entrar en demasiado detalle, creo que hay que tener un documento para apreciar los vínculos, las complicaciones y el efecto en una de las cosas. Pero en términos sobre las propuestas consideradas para la revisión... Olivier Crépin-Leblond, dice: "Justine, ¿puedo aportar algo?"

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No se escucha Justine, hay problemas con su sonido.

JUSTINE CHEW: No sé bien cuál es el problema, pero pareciera haber algún tipo de relentizamiento literalmente, ¿los demás tienen el problema? Creo que sí, Alan también lo mencionó. Yeşim, ¿hay un problema acá?

---

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero el audio de Justine Chew no se escucha, así que no podemos traducirlo, disculpas. Continuamos a la espera de la resolución).

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero en este momento no hay ningún orador tomando la palabra, a la espera de la resolución).

(Seguimos a la espera de la resolución).

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero estamos esperando la resolución del audio).

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero estamos a la espera de la resolución del audio).

YEŞİM NAZLAR:

¿Alguna pregunta? Perfecto, ADIGO volvió. Disculpas por este tema técnico. Le pasamos la palabra a Justine. Gracias.

JUSTINE CHEW:

Retomo desde donde lo dejé. Que era el punto número 3, en términos de la renovación del umbral y de las capacidades de capacitación. Nosotros hicimos un tuit con algunos de los criterios para facilitar la calificación de algunas cosas en oposición a no calificar nada.

En términos de las directrices de 2012 si van a calificar uno para que sea claramente algo, o sea que no había nada en medio, así que tratamos... Tenemos que expandir la capacidad, podemos llegar a tener las cosas bien delineadas para poder encararlo incrementando las posibilidades

---

en ICANN que no es el tipo estándar convencional, tener algo en los criterios.

Yendo al comentario de Holly sobre la definición de comunidad sugerida, es algo que hemos adoptado e insertado en las guías o directrices. Número 4, serían los comentarios negativos sobre las solicitudes, objeciones y carta de oposición, básicamente el doble riesgo. En la ronda anterior se terminó con dos rondas de comentarios públicos donde la gente que se opone a una solicitud puede probar dos veces para rechazar una solicitud.

Y es un poco injusto porque tienen que estar sujetas a dos períodos de comentarios comunitarios sobre la aplicación y hay otros que tienen un solo período, tenemos cosas tales como una parte que respalda a otro solicitante con una carta de oposición que se tomó como pertinente y afectó la solicitud, eso vino en la hora 11 por lo cual no había manera de refutar o tratar de explicar o racionalizarlo, por lo cual era básicamente injusto para el solicitante.

Número 5, 6 y 7 tienen que ver con el proceso en términos de las soluciones, algunas de las complicaciones que tenemos que considerar. Si podemos pasar a la diapositiva número 23. Sabemos que el CPE a per se cubre cuatro criterios. Este es el número uno, el establecimiento de la comunidad y vemos cosas en el texto, los sub criterios A-1 de lineación pregunta si la comunidad está claramente delineada, organizada y preexiste.

Tenemos que cumplir o satisfacer todos estos elementos para ser una comunidad claramente delineada, organizada y preexistente para tener una calificación máxima. Cuando decimos claramente delineada, hay un

---

sesgo hacia una comunidad más estructurada, las organizaciones comerciales, las personas jurídicas, aquellas organizaciones que tienen una membresía clara, estructurada, con claras normas, con números claros.

Y eso no es necesariamente las características de todos los tipos de comunidades, así que, si consideramos, por ejemplo, los nativos estadounidenses no tienen una membresía estructurada al parecer, ni están organizados bien, como de pronto sería una asociación de comercio o un sindicato por lo cual vemos un sesgo respecto de las comunidades a las que apoyamos y este sub criterio de clara delineación.

Entonces para resolver algunas cosas proponemos otra capa de calificación, lo que podemos ver en verde a la derecha ese es un ejemplo de una mejora para incrementar las posibilidades del solicitante que no sea tan delineado para que pueda tener un mayor puntaje y la idea es que no haya una desventaja de las comunidades que tienen menos recursos, menos estructura que son más pequeñas de tamaño, que tienen ese tipo de características.

Es muy difícil para mí ver todo el detalle que se les estoy presentando en este momento, sino que quiero darles una idea de los elementos con los que peleamos, que tratamos y tratar de revisar las directrices. Así que podemos pasar a la diapositiva número 24. Los otros sub criterios bajo el criterio uno, sería la extensión del uno, diapositiva 24 habla del uso de dimensiones, las cifras de la comunidad como manera posible de evaluar la extensión.

---

Los números de miembros quizás no sean los mejores criterios para evaluar, si hablamos de comunidades pequeñas obviamente los miembros van a ser menos, no son buenos candidatos para un TLD. No sabemos, quizás lo sean, depende de la comunidad, pero no debiera ser que la pequeña cantidad de miembros sea un factor que no les permita recibir un TLD. Este es otro ejemplo del tema que vimos que consideramos injusto y que hace falta resolver.

Pasando a la diapositiva número 25, Nexus, esto es un poco más complejo, pero tienen la idea de que hay algunas cosas que representan retos claramente para las comunidades no convencionales que necesitan que nosotros las encaremos de manera tal de poder calificar de alguna manera estos criterios. Si me permiten pasar a la última diapositiva, no quiero extenderme en exceso.

En términos de las soluciones que estamos tratando de proponer, las mejoras se llevan a cabo esperando que el solicitante pequeño, la comunidad no convencional pueda calificar mínimamente algo en los criterios de sub criterios, pero al fin y al cabo también tenemos este umbral que prevalece, es que el solicitante... ¿Podemos ir a la diapositiva 27 por favor?

El solicitante tiene que tener 14 puntos de un máximo de 16 para poder prevalecer en el CPE, entonces 14/16 es el umbral. Además de facilitarlos para calificar para las comunidades no convencionales en los criterios hay una propuesta de reducir el umbral general porque pensaron algunos que 14 de 16 es prácticamente imposible de lograr para la comunidad no convencional.

---

Es decir, hay una propuesta de que debiéramos pensar en reducir el umbral de 14 a algo más razonable que no sabemos cuál es, quizás 12 porque en cada uno de los criterios es un máximo de 4 puntos con un máximo de 16, por lo cual si decimos el 75% de 16 es 12, así que esa es la propuesta.

La pregunta es: ¿pensamos que esto es necesario? Que si es una buena idea, nos parece que 12 de 16 es un umbral razonable. Recuerden que no queremos reducir demasiado el umbral porque queremos que los solicitantes realmente cumplan con los sub criterios y que las cosas no sean tan fáciles como para prevalecer. ¿Algún comentario al respecto?

HADIA ELMINIAWI:

Gracias, Justine. Creo que es necesario tener en cuenta datos anteriores y también por qué no datos disponibles porque el 97% está bien, es un buen número, pero, ¿cómo determinamos qué es lo que es bueno y qué no? Creo que en este caso se necesitan datos, datos disponibles.

JUSTINE CHEW:

Gracias. Datos disponibles, bueno, en este caso seguramente vamos a tener que examinar las evaluaciones. Yo hice el análisis de seis solicitudes para ver cómo habían sido evaluadas, cómo se les había asignado la clasificación, probablemente podamos agregar algo en la lista.

También vi que hay opiniones a favor para poder bajar el umbral, lo cual sería factible, pero bueno voy a tomar en consideración el punto de Hadia y vamos a ver nuevamente las seis solicitudes que analicé

---

anteriormente para ver cuál fue el puntaje y veré si podemos, por ejemplo, justificar 12 en lugar de 16. Christopher, adelante por favor.

CHRISTOPHER WILKINSON: Gracias, Justine. En este punto en particular lo que se me había ocurrido es lo siguiente. Independientemente del umbral, si se llega o no al umbral es muy importante el resultado de sí o no sobre ciertos resultados o criterios específicos. Para darles a los evaluadores cierta flexibilidad para moderar, por ejemplo, las evaluaciones en lugar de establecer un máximo. Yo me pregunto, ¿qué sucedería si colocamos 5 como máximo? Y los evaluadores pudieran evaluar en un rango entre 0, por supuesto, y 5 como máximo.

Por supuesto, los máximos y los umbrales cambiarían, pero no tener un umbral tan alto porque me preocupa la forma en la que se pueden evaluar estos criterios, podría ser una cuestión a veces de ser blanco o negro y esto me parece que va a contribuir a cierta incertidumbre y porque nos llevará a una decisión incorrecta.

Es simplemente una idea, probablemente la tengamos que seguir pensando porque nunca vi los datos de evaluación de la ronda del 2012. Gracias.

JUSTINE CHEW: Gracias. Bueno, no sé realmente cómo responder a esa sugerencia de subir la escala, creo que alguien lo mencionó oportunamente, pero al examinar el documento fue realmente difícil, la evaluación en sí fue difícil que cumpliera esta escala de 1 a 3. Y no tenemos que olvidarnos que también hay otros criterios y que tenemos que mantener los

---

umbrales máximos porque tenemos que tener, por ejemplo, una evaluación equitativa para todo.

Y una vez que comencemos a cambiar los umbrales los tenemos que cambiar para todos los criterios, lo cual se puede tornar un poco complicado, así que yo sugeriría si pueden acceder al documento Google Doc, no veo por qué no lo pueden hacer, pero si pueden acceder a ese documento les pido que vayan a la parte del CPE, en el segundo lugar en la presentación yo sí incluí un análisis de seis de las solicitudes para compararlas para que ustedes puedan ver cómo se realizó el puntaje o cómo se asignó el puntaje a cada una de ellas.

Bien, básicamente entonces de lo que he dicho hasta el momento la gente en general está conforme en llevar esto a la posición de At-Large o representar la posición de At-Large, es decir, la dirección de At-Large en la intervención dentro del CPE. Si no es así me pregunto qué otras cosas tenemos que tener en cuenta antes de llegar a este nivel de aval o para dar este nivel de aval.

Alan, adelante por favor, tiene la mano levantada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Nos estamos quedando sin tiempo, así que les voy a pedir que sean breves.

ALAN GREENBERG: Hola, ¿me escuchan?

---

JUSTINE CHEW: Sí, adelante, por favor.

ALAN GREENBERG: Me parece que lo que tenemos que tener en cuenta, no es que yo sea negativo, pero es importante reconocer que si los criterios son muy bajos y no sé qué significaría estar muy bajo sería posible también bajar los puntajes de las evaluaciones individuales y los totales generales, pero eso sería ir muy lejos. En primer lugar, decimos que clasifique como solicitante para la comunidad, tendrá prioridad sobre cualquier otro solicitante.

Entonces me parece que ya les estamos dando ventaja y tenemos que ser razonables. En segundo lugar, es concebible que podamos tener múltiples solicitudes, por ejemplo, para una única cadena de caracteres que cumpla con los umbrales de la comunidad o para aplicar para la comunidad, pero creo que sí tendríamos que tener otra serie de opciones.

Así que pensemos en las implicancias que tendría reducir los umbrales para que solamente podamos tener solicitudes de calidad y tener varias solicitudes quizás nos llevaría a un punto donde no podamos abordarlas por la falta de recursos, así que me parece que es lo que tenemos que considerar. Gracias.

JUSTINE CHEW: Bueno, sí es verdad. En esta diapositiva en particular ese es un punto, tenemos que llegar a un equilibrio entre brindar el acceso a este tipo de solicitudes y también a otras cuestiones, así que creo que tenemos que tener en cuenta esto del umbral de 14 a algún otro umbral.

---

Me gustaría saber si piensan que estamos avanzando en la dirección correcta porque si es así, entonces podríamos, por ejemplo, pasar esto a los miembros del GAC para ver si tienen algún comentario o quieren hacer alguna sugerencia o avalarlo, porque también han dicho que se sienten un poco descontentos con este tema.

Y en cuanto a la necesidad de hacer mejoras al proceso del CPE, así que este trabajo que hicimos hasta ahora probablemente pueda constituir algo más concreto para ver si es posible conseguir cierto aval. Básicamente lo que les pido entonces es que aquellas personas que no estén a favor de avanzar con esto, que no se sientan cómodas con avanzar en este sentido que por favor analicen esto y vean a qué se oponen o con qué estarían de acuerdo o no.

Veo que Alan dice que estamos avanzando en la dirección correcta, la única inquietud que tengo es que estemos avanzando demasiado rápido. Jonathan, tiene la mano levantada.

JONATHAN ZUCK:

Justine, es un gran trabajo el que se está haciendo. Si bien, comparto la inquietud de Alan, creo que esta es una muy buena negociación, una gran negociación y que habrá idas y vueltas de todos los lados, así que creo que el riesgo para obtener una solución final va a ser bajo finalmente. Así que por eso creo que estoy a favor y de avanzar en este sentido y también compartir esto con los miembros del GAC.

JUSTINE CHEW:

Bueno, gracias. No veo que haya más objeciones, así que probablemente tengamos que avanzar. ¿Alguna otra objeción o

---

comentario? Porque me doy cuenta que ya estamos avanzados con la hora. Creo que le tenemos que volver a pasar la palabra a los presidentes.

JONATHAN ZUCK:

Muchas gracias por esto, Justine, es un trabajo excelente. Así que tenemos una extensión con los intérpretes, pueden seguir 15 minutos, así que vamos a pasar por alto los puntos de conversación de la reunión de ICANN, pero sí podemos ver las actualizaciones. Le pasamos la palabra a Jonathan sobre el tema que le toca.

Por favor fíjense en el espacio de trabajo de SubPro en los distintos temas. Le paso la palabra a Jonathan y a Evin.

EVIN ERDOĞDU:

Muchas gracias. Hay otro comentario para la decisión y es sobre el plan estratégico de ALAC y de El Caribe para el 2021-2025, y la coordinación con el grupo de trabajo de GSE y los líderes de LACRALO sobre la potencial declaración sobre el tema. Hay dos declaraciones públicas para las que se convocó para comentario público.

Uno, es el plan regional africano para el año fiscal 2021-2025, ha sido ratificado por el equipo de liderazgo de Fellows y también de AFRALO y ALAC. El lunes también se vio el plan estratégico [FB] 2021 y 2025, y además de esto, el estudio NCAP, un informe propuesto definitivo como miembro afín del grupo de redacción, quizás quisiera acotar algunas cosas sobre el tema.

---

También se está redactando el PDP3 de la ccNSO que presentó Barrack sobre la reunión previa del CPWG, quizás quiera hablar él de esos comentarios públicos. Le paso la palabra a Jonathan, muchas gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Evin. Si alguien quiere hablar sobre las cosas que están realizando, en primer lugar, Justine, si quiere acotar algo sobre el NCAP.

JUSTINE CHEW: Sí, la semana pasada presenté el tema de coalición de nombres e incluí una recomendación sobre qué hacer con el informe anual sobre el estudio I de NCAP con dos opciones y la gente eligió la del reconocimiento general con un apoyo sólido para los estudios II y III, y para solicitar el apoyo de ICANN sobre el trabajo correspondiente.

Y escribí algo para capturar estos puntos breves, no está en la Wiki, quizás la gente quiera mirarla ya ahora está en la Wiki, yo creo que la fecha de vencimiento es el 17 de junio, así que por favor mírenlo. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Justine. Evin no estoy mirando a ver, ¿cuál era el otro tema? Si quiere hacer algún comentario sobre el plan regional de AFRALO.

EVIN ERDOĞDU: Simplemente se acaba de presentar, pero Barrack Otieno lo presentó en una reunión previa al CPWG en el PDP3 de la ccNSO, no sé Javier, es

---

parte del equipo de redacción para hacer algunos comentarios sobre el tema. Esto está en desarrollo y el 10 de julio es la fecha de vencimiento.

JONATHAN ZUCK: ¿Hadia, tienes algún comentario sobre ese tema?

HADIA ELMINIAWI: No tenemos todavía la versión preliminar. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias. El primer paso idealmente serían los puntos de conversación, no en la redacción, si queremos consenso es mucho más fácil hacerlo con viñetas que con redacción, sigo repitiendo lo mismo. Creo que eso es todo, Olivier te paso la palabra y podemos saltar el punto número 5.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por esto, Jonathan. Así que pasamos por alto el punto número 5, lo dejamos para la semana que viene y ahora pasamos a cualquier otro tema de la agenda, por supuesto, tenemos la llamada que se va a dar mañana de At-Large. ¿Jonathan quiere acotar algo?

JONATHAN ZUCK: Sí. Esto es un recordatorio, no es una llamada de un tema aunque sí lo es. Es para la gente que todavía no haya hecho la encuesta, para que la hagan con el apoyo de intérpretes, que puedan hacer preguntas si alguna cosa es confusa.

---

Si ya han hecho la encuesta no espero que estén en la llamada, pero sí esperarí que hayan evangelizado a la gente para que haya la mayor cantidad de gente posible, de las RALOs, de las ALSes... Que estén en esta llamada para tener una base abarcativa para comprender qué siente la gente sobre los nombres geográficos.

Entonces, si hicieron la encuesta no hace falta que estén, pero sí que la promuevan por favor. Muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por esto, Jonathan. ¿Algún otro comentario o pregunta? ¿O algún otro punto o asunto que quieran hablar? No veo ninguna mano levantada, entonces es un recordatorio amable del consenso que se puede descargar del link que está en la pantalla y si tienen tiempo vean el PDP3.0 de la ccNSO en el espacio de trabajo de At-Large, eso siempre me confunde.

Así que, en ausencia de alguna mano levantada, la siguiente llamada, ¿cuándo va a ser o puede ser?

YEŞİM NAZLAR: Gracias, Olivier. La próxima llamada va a ser el miércoles que viene, junio 10 a las 19:00 UTC.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. 19:00 UTC. ¿Algún comentario? ¿Alguna pregunta? Creo que debiera estar todo bien, yo estoy verificando aquí, quizás tenga algún conflicto... No, no tengo disculpas por eso.

---

Entonces habiendo dicho esto, gracias a todos, gracias a los intérpretes por haberse quedado 10 minutitos más, disculpas por los inconvenientes a veces la tecnología que uno da por sentada pareciera causar algún inconveniente, pero se resolvió rápidamente gracias a la gente de ADIGO, al personal esto es maravilloso.

Gracias a todos, que la pasen muy bien la mañana, la tarde o la noche, así que nos vemos en internet y en la semana que viene que será la próxima llamada. Adiós.

YEŞİM NAZLAR:

Gracias. Se finaliza la reunión, que pasen bien el resto del día y nuevamente, disculpas por los problemas técnicos. Muchas gracias y adiós.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**